



San Andrés, Isla, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto Interlocutorio No. 0420-23

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: WENDY PAOLA BARRAGAN CASTILLO
MARIA CLAUDIA LLAMAS CANTILLO
LUZ DARY LERMA MORENO
Demandado: CLEANER S.A.
Radicado: 88-001-41-05-001-2023-00082-00

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que en la fecha programada para llevar a cabo la audiencia, se ordenó suspensión de términos en el territorio nacional, desde el 14 al 20 de septiembre de 2023, en atención a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA-23 18089 de 13 de septiembre de 2023, y el proceso de la referencia se encuentra pendiente a reprogramar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 CPT y de la SS, razón por la cual se procede a fijar la audiencia el día **22 de noviembre del 2023, a las 09:00 am para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T.S.S.**, en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE; en armonía con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR para el **22 de noviembre de 2023 a las 09:00 a.m.**, la audiencia de que trata el Art.72 C.P.T.S.S., en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído. Oportunamente remítase el link de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS GUZMÁN MONTES

Juez

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE SAN ANDRÉS, ISLAS

Se notifica en **ESTADO ELECTRÓNICO No. 0051**, a las partes el anterior auto, hoy **30 DE OCTUBRE DE 2023** a las 08:00 a.m.

Sin necesidad de firma conforme al parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso

OCTAVIO PERDOMO MORENO
Secretario